



Municipalidad de La Plata

Periodo 2013
Registro de Decretos
Folio N° 001610

LA PLATA,

07 AGO 2013.

VISTO:

El Expediente nro. 4061-891017/13; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se tramita el otorgamiento de un subsidio a favor del señor GERARDO ADOLFO RENN;

Que de acuerdo a la documentación acumulada, el solicitante requiere tratamiento ya que se encuentra afectado de poliomielitis en todo su cuerpo, encontrándose en la actualidad en rehabilitación, sumado a ello padece de EPOC;

Que atento lo manifestado por el peticionante el vehículo que posee resulta de suma necesidad para su tratamiento, razón por la cual solicita una ayuda económica para regularizar la documentación del mismo;

Que atento lo señalado, el presente caso constituye una excepción a lo dispuesto en el Decreto 396/00, por lo que resulta pertinente otorgar dicho subsidio;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

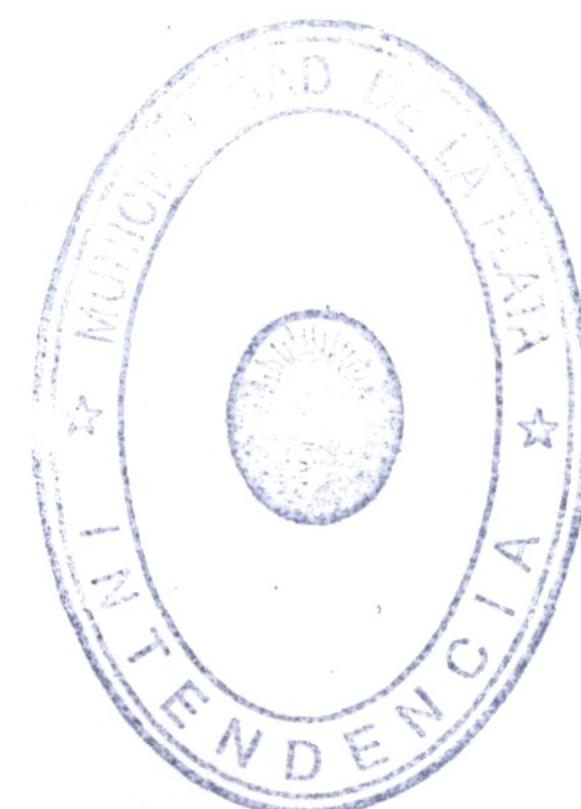
ARTICULO 1ro.- Otorgase una ayuda económica a favor del señor GERARDO ADOLFO RENN, D.N.I. 11.589.666, por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS(\$ 2.500.-).-

ARTICULO 2do.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será atendido con cargo a la partida específica del Presupuesto General de Gastos vigente.-

ARTICULO 3ro.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 4to.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cr. NESTOR A. YALET
SECRETARIO DE ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata